MAGR/Jel

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES DE GRANADA, DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS (III) PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE GRANADA, conforme al amparo del Art. 16.3a) de la LCSP. EXPEDIENTE NSU048-2019/263669, 531/2019.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Por Acuerdo de esta Dirección Gerencia de fecha 10/01/2020, se autorizó la iniciación del referido expediente por TRAMITACIÓN ORDINARIA de acuerdo con lo establecido en el artículo 168.a-2, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y un presupuesto de licitación de: 969.193,44 € más 4% de IVA: 38.767,74 € y un Valor Máximo Estimado de 5.039.805,89 €, IVA Excluido.

SEGUNDO.- Fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica el Cuadro Resumen en fecha 29/01/2020, y con fecha 03/03/2020 por Resolución de esta Dirección Gerencia se aprobó el citado Expediente.

TERCERO.- En fecha 09/03/2020 se publica en el Perfil del Contratante, fijando la fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación el 19/03/2020.

CUARTO.- Que de conformidad con la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se interrumpen los plazos en el sector público el 14 de marzo de 2020,

QUINTO.- Asimismo, de conformidad con la disposición derogatoria única, del Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, con efectos desde el 1 de junio de 2020, queda derogada la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo , por tanto la nueva fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación es el 06/06/2020.

SEXTO.- Con fecha 11/06/2020, la Unidad de Registro emite certificado en el que consta haber presentado dentro de plazo su oferta las firmas:

-PFIZER, S.L.U.
-JANSSEN-CILAG, S.A.
-INTERCEPT PHARMA SPAIN, S.L.
-SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L.
-GLAXOSMITHKLINE, S.A.
-ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, S.A.

SÉPTIMO.- Reunida la Mesa de Contratación el día 12/06/2020, con objeto de calificar la documentación contenida en los sobres nº 1 (Documentación Personal), acuerda:

MAGR/Jel

ADMITIR al expediente por haber aportado la documentación necesaria.

-GLAXO SMITHKLINE, S.A.

CONCEDER a las firmas que a continuación se relacionan, conforme a lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el punto 7.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, un plazo de tres días naturales, para que aporten la siguiente documentación:

-PFIZER, S.L.U.
-JANSSEN-CILAG, S.A.
-INTERCEPT PHARMA SPAIN, S.L.
-SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L.
-ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, S.A.

OCTAVO.- En sesión de la Mesa de Contratación de fecha 19/06/2020, se acuerda ADMITIR a las cinco empresas por haber aportado la documentación requerida.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 2 (Documentación Técnica de valoración no automática), acordando remitir la documentación a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.

NOVENO.- El Servicio de Farmacia, en base a la documentación técnica presentada por la empresas arriba indicadas, informa en fecha 22/06/2020 que reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

DÉCIMO.- En fecha 22/06/2020 se levanta Acta del proceso de negociación con las empresas admitidas:
- ASTRAZENECA PHARMACÉUTICA SPAIN, S.A., modifica su proposición inicial, reduciendo la oferta presentada de 1.933,275675 € (IVA excluido) a 1.788,28 (IVA excluido), así como ofertando el mismo medicamento en pluma precargada con el mismo precio que la jeringa precargada.
- GLAXOSMITHKLINE, S.A. se ratifica en la oferta presentada.
- INTERCEPT FHARMA SPAIN, S.L. reduce su oferta inicial, pasando de 75,485109 € (IVA excluido) a 75,485 (IVA excluido).
- JANSSEN CILAG, S.A. se ratifica en la oferta presentada.
- PFIZER, S.L.U. se ratifica en la oferta presentada.
- SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L. reduce su oferta inicial pasando de 78,664834 € (IVA excluido) a 72,765 € (IVA excluido).

DÉCIMO PRIMERO.- Con fecha 30/06/2020, el Subdirector Económico-Administrativo emite Informe, mediante el cual eleva a la consideración de la Mesa de Contratación la propuesta de adjudicación de las empresas PFIZER, S.L.U., JANSSEN-CILAG, S.A., INTERCEPT PHARMA SPAIN, S.L., SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L., ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, S.A., y GLAXO SMITHKLINE, S.A., así como dejar desierto el lote 1 al no haber recibido ofertas.

DÉCIMO SEGUNDO.- Reunida la Mesa de Contratación en fecha 03/07/2020, en base al Informe presentado por la Subdirección Económico-Administrativa se propone adjudicar este expediente a las empresas PFIZER, S.L.U., JANSSEN-CILAG, S.A., INTERCEPT PHARMA SPAIN, S.L., SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L., ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, S.A., y GLAXO SMITHKLINE, S.A., así como dejar desierto el lote 1.

DÉCIMO TERCERO.- En fecha 12/07/2020 se lleva a efecto por parte del Órgano Gestor el requerimiento para que el el plazo de diez días hábiles presenten la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos.

DÉCIMO CUARTO.- En fecha 31/07/2020, la Mesa de Contratación comprueba que la documentación requerida se ha presentado en tiempo y forma por las empresas admitidas, excepto las empreas INTERCEPT PHARMA SPAIN, S.L., SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L., y GLAXO SMITHKLINE, S.A., a las que se les concede tres días naturales para que subsanen su documentación.

DÉCIMO QUINTO.- En fecha 14/08/2020, la Mesa de Contratación comprueba que la documentación requerida subsanada ha sido presentada en tiempo y forma por las empresas INTERCEPT PHARMA SPAIN, S.L., SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L., y GLAXO SMITHKLINE, S.A.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Que la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada por delegación de competencias de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de 2 de abril de 2013 (BOJA nº 69 de 11 de abril), modificada por Resolución de 26 de enero de 2015 (BOJA nº22 de 3 de abril), rectificada por Resolución de 17 de diciembre de 2018 (BOJA nº 248 de 26 de diciembre), como órgano de contratación de la Plataforma Logística Sanitaria de Granada, tiene la facultad de celebrar contratos administrativos con el límite de los créditos que se les asignen en sus respectivos presupuestos y en el ámbito provincial.

SEGUNDO.- Que de acuerdo con lo determinado en el artículo 166 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, la forma de adjudicación del presente expediente es el PROCEDIMIENTO CON NEGOCIACIÓN.

TERCERO.- Que el art. 151.1 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, determina que "la resolución de adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el perfil de contratante".

En base a estos Hechos y Fundamentos de Derecho, esta Dirección-Gerencia adopta la siguiente

MAGR/Jel

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- REAJUSTAR con carácter previo a la adjudicación, el crédito existente a las siguientes anualidades debido a la demora en la tramitación del expediente:

AÑO	IMPORTE €	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
2020	82.230,04	22.106
2020	211.758,63	22.116
2021	199.701,53	22.106
2021	514.270,97	22.116

SEGUNDO.- ADJUDICAR el EXPEDIENTE DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS (III) PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE GRANADA, conforme al amparo del Art. 16.3a) de la LCSP. EXPEDIENTE NSU048-2019/263669, 531/2019, con el detalle que recoge el ANEXO DE ADJUDICACIÓN a las siguientes empresas:

Lote	*Código GC*	*Empresa*	Descripción	Precio unitario € sin IVA	Precio unitario € con IVA 4%
1	F38594	ASTRAZENECA FARMACEUTICA SP/ S.A.	F38594.-BENRALIZUMAB 30MG/JERINGA PRECARGADA 1 MLCapacidad: 1;Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA;	1.788,28000	**1.859,81120**
3	F38645	GLAXOSMITHKLINE, S.A	BELIMUMAB 200MG/INYECTABLE SUBCUTANEO ML- 719886 Forma farmacéutica:INYECTABLE SUBCUTANEO;Capacidad:1;	228,900000	**238,056000**
4	F27724	INTERCEPT PHARMA SP S.L.	ACIDO OBETICOLICO 5MG, COMPRIMIDOS-Form 714584 farmacéutica:COMPRIMIDOS;	75,485000	**78,504400**
5	F32019	JANSSEN-CILAG, S.A.	DARUNAVIR 800MG / COBICISTAT 150MG / 71923 EMTRICITABINA 200MG / TENOFOVIR DISOPROXI 10MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS;	20,333333	**21,146666**
6	F13080	PFIZER, S.L.	ISAVUCONAZOL SULFATO 100MG, CAPSULAS-Form 709971 farmacéutica:CAPSULAS	38,019402	**39,540178**
7	F15407	PFIZER, S.L.	CEFTAZIDIMA 2G / AVIBACTAM 500MG, POR 71165- INYECTABLE IV-Forma farmacéutica:INYECTABLE I	92,993763	**96,713514**
8	F15112	SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L.	NITISINONA 20MG, CAPSULAS-Forma 707149 farmacéutica:CAPSULAS	72,765000	**75,675600**

TERCERO.- Dejar desierto el lote 1 al no haber recibido oferta.

MAGR/Jel

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 44 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta Resolución. Ello sin perjuicio de interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se reciba la notificación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECTORA GERENTE

Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

DATOS ADJUDICACION POR EMPRESA ADJUDICATARIA

Código Contrato Administrativo: +6.+5GMJBI

Centro: Plataforma Logística Sanitaria de Granada

Nº de expediente: 0000531/2019

EMPRESA: ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, S.A. - CIF: A36002129

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
2	F38594	BENRALIZUMAB 30MG/JERINGA PRECARGADA 1 ML- Capacidad:1;Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA;	X.10.21715.110795	720415	205.112,76 € 10.255,64 € 0,00 € 266.646,59 €	100128173177	26,52	1.788,280000 € IVA %4 1.859,811200 €	47.432,33 € IVA %4 49.329,62 €

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 47.432,33 € IVA incluido: 49.329,62 €

Código: 6hWMS969PFIRMASNyTwvTfrLBXmuo4
Fecha: 25/08/2020
Firmado Por: MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO
Página: 6/11
Url De Verificación: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

EMPRESA: GLAXOSMITHKLINE, S.A. - CIF: A28228526

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
3	F38645	BELIMUMAB 200MG/INYECTABLE SUBCUTANEO 1 ML- Forma farmacéutica:INYECTABLE SUBCUTANEO;Capacidad:1;	A.26.21835.110709	719886	94.856,16 € 4.742,81 € 0,00 € 123.313,01 €	100128412898	103,43	228,900000 € IVA %4 238,056000 €	23.676,10 € IVA %4 24.623,14 €

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 23.676,10 € IVA incluido: 24.623,14 €

Código: 6hWMS969PFIRMASNyTwvTfrLBXmuo4
Fecha: 25/08/2020
Firmado Por: MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO
Página: 7/11
Url De Verificación: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

EMPRESA: INTERCEPT PHARMA SPAIN S.L. - CIF: B87350534

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
4	F27724	ACIDO OBETICOLICO 5MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS;	A.04.21474.110027	714584	530.448,96 € 26.522,45 € 0,00 € 689.583,65 €	100121944066	1.756,80	75,485000 € IVA %4 78,504400 €	132.612,05 € IVA %4 137.916,53 €

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 132.612,05 € IVA incluido: 137.916,53 €

Código:	6hWMS969PFIRMASNyTwvTfrLBXmuo4	Fecha	25/08/2020
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/11

EMPRESA: JANSSEN-CILAG, S.A. - CIF: A28925899

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
5	F32019	DARUNAVIR 800MG / COBICISTAT 150MG / EMTRICITABINA 200MG / TENOFOVIR DISOPROXILO 10MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS;	R.22.21729.110569	719238	1.713.063,00 € 85.653,15 € 0,00 € 2.226.981,90 €	100122759290	21.062,25	20,333333 € IVA %4 21,146666 €	428.265,73 € IVA %4 445.396,36 €

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 428.265,73 € IVA incluido: 445.396,36 €

Código: 6hWMS969PFIRMASNyTwvTfrLBXmuo4
Fecha 25/08/2020
Firmado Por MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO
Página 9/11
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

EMPRESA: PFIZER, S.L. - CIF: B28089225

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
6	F13080	ISAVUCONAZOL SULFATO 100MG, CAPSULAS-Forma farmacéutica:CAPSULAS	C.00.20921.109387	709971	314.764,16 € 15.738,21 € 0,00 € 409.193,41 €	100119232962	2.069,76	38,019402 € IVA %4 39,540178 €	78.691,04 € IVA %4 81.838,68 €
7	F15407	CEFTAZIDIMA 2G / AVIBACTAM 500MG, POR INYECTABLE IV-Forma farmacéutica:INYECTABLE IV	D.52.21075.109583	711654	375.043,84 € 18.752,19 € 0,00 € 487.556,99 €	100119223072	1.008,25	92,993763 € IVA %4 96,713514 €	93.760,96 € IVA %4 97.511,40 €

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 172.452,00 € IVA incluido: 179.350,08 €

Código:	Fecha	Página
6hWMS969PFIRMASNyTwvTfrLBXmuo4	25/08/2020	10/11

Firmado Por: MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO

Url De Verificación: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

EMPRESA: SWEDISH ORPHAN BIOVITRUM, S.L. - CIF: B84710623

Lote	Código Gc	Denominacion	Código SAS	Referencia	Imp. Prórroga Imp. Modif Imp.Opc.Event. VME	CIP	Cantidad	Precio	Importe
8	F15112	NITISINONA 20MG, CAPSULAS-Forma farmacéutica:CAPSULAS	X.04.20781.109176	707149	454.053,40 € 22.702,67 € 0,00 € 590.269,42 €	100121265109	1.440,69	72,765000 € IVA %4 75,675600 €	104.831,89 € IVA %4 109.025,17 €

TOTAL EMPRESA IVA excluido: 104.831,89 € IVA incluido: 109.025,17 €

TOTAL: IVA excluido: 909.270,10 € IVA incluido: 945.640,90 €

Código:	Fecha	Página
6hWMS969PFIRMASNyTwvTfrLBXmuo4	25/08/2020	11/11

Firmado Por: MARIA DE LOS ANGELES GARCIA RESCALVO

Url De Verificación: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/